

**XI**  
**CONGRESO  
DE ALASA**

El Seguro Agrícola  
en América



# LOGROS Y DESAFIOS

**IV JORNADAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURO  
AGROPECUARIO | 8 y 9 de Junio de 2010**



## ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL SEGURO AGRÍCOLA

- Constituida en 1986.

- **Objetivo:**

Promover el seguro y reaseguro agropecuario en América Latina así como todas las actividades relacionadas a través de la cooperación, coordinación e intercambio de información entre organismos, entidades, compañías públicas y privadas relacionadas.

- Está integrado por Ministerios, aseguradoras y reaseguradoras de Latinoamérica y Europa.



- XI Congreso Bianual realizado en Cartagena de Indias, Colombia
- Lema “El Seguro Agrícola en América – Logros y Desafíos”
- Se expusieron experiencias y resultados alcanzados en los distintos países de Latinoamérica
- Se plantearon los desafíos y limitantes a resolver para el crecimiento del seguro agrícola en la región
- Se intercambiaron propuestas sobre cómo hacerlo



## Países presentes en el Congreso:

- Alemania
- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- España
- Francia
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Paraguay
- Perú
- Reino Unido
- República Dominicana
- Suiza
- Uruguay
- Estados Unidos
- Venezuela.



## Organismos que asistieron:

- Ministerios de Agricultura de la región
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Banco Mundial
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño (CIIFREN)
- Reaseguradoras y Aseguradoras
- Corredores de reaseguros y seguros
- Entidades financieras públicas y privadas.



## El rol de los Estados

El seguro es una herramienta geopolítica que forma parte de una política agropecuaria más amplia.

Permite :

- Gestionar los riesgos climáticos de manera eficiente.
- Estabilizar el ingreso de los agricultores
- Dar sustentabilidad a la economía rural: impacto social
- Facilitar el acceso al crédito
- Orientar la producción de acuerdo a pautas estratégicas



Se instrumenta a través de:

- Marco regulatorio adecuado.
- Subsidios a las primas, de manera previsible y estratégica.
- Fondos para catástrofes climáticas.
- Vinculación del crédito al seguro.
- Establecimiento de protocolos de producción a cumplir para acceder a los programas



## Experiencias en la Región: **BRASIL**

**Programas de apoyo al seguro rural.**

**Objetivos:**

- Aumentar la superficie plantada con cobertura de seguro
- Mejorar el acceso al crédito rural
- Reducir la demanda de renegociación de la deuda rural
- Inducir al uso de tecnologías apropiadas



## Programas de apoyo al seguro rural en Brasil

- **PROAGRO:** Programa de garantía para la agricultura y la ganadería.
  - Está vinculado al crédito agropecuario.
  - El gobierno federal paga la financiación en caso de pérdidas.
- **PROAGRO MAS:** Agricultura familiar – Ministerio de Desarrollo Agrario.
- **PSR: Programa de Subvención a la prima del Seguro Rural,** Ley 10.823. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA). Intervienen las aseguradoras privadas.



## Programa de Subvención a la prima del Seguro Rural

- Seguro + Subvención

El Ministerio de Agricultura paga una parte del costo del seguro al productor.

- Quiénes pueden acceder?

Todo productor, persona física o jurídica que produzca cualquier especie incluida en el programa.

- Cómo se contrata?

A través de las aseguradoras acreditadas para operar en el programa.



## Principales coberturas ofrecidas por el mercado:

<b>Tipo de Cultivo</b>	<b>Principales Coberturas</b>
<b>Granos</b>	<b>Multiriesgo agrícola</b>
<b>Frutas / hortalizas</b>	<b>Granizo y Heladas</b>



## Programa de Subvención a la prima del Seguro Rural

Actividad	Cultivo	Porcentuales de subvención en el premio	Límite por productor (miles deU\$S)
Agricultura	Poroto, maíz de segunda y trigo	70%	51
	Avena, canola, cebada, centeno, kiwi, nectarines, manzana, lino, pera, durazno, sorgo, triticales y uva.	60%	
	Algodón, arroz, maíz y soja.	50%	
	Frutas, hortalizas y otros.	40%	
Ganadería		30%	17
Forestal		30%	17
Acuicultura		30%	17
Subvención Máxima por productor			102



## **Estrategias de crecimiento para el seguro rural en Brasil:**

- Mayores límites de crédito para los cultivos asegurados
- La cooperación de los gobiernos estatales con programas de subsidios
- Financiación de la cuota de la prima de seguro no subvencionada
- Zonificación agroclimática
- Constitución del Fondo de Catástrofe
- Construcción y mantenimiento de una base de datos



## Experiencias en la Región: COLOMBIA

El Seguro Agropecuario es una POLÍTICA DE ESTADO.  
Existe la normatividad legal que asegura su continuidad en el tiempo.

- Programa Piloto de Seguro Catastrófico (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural):
- OBJETIVO: amparar la afectación sufrida por los pequeños productores que cultivan plátano en el Quindío, por ocurrencia de eventos catastróficos

Riesgos cubiertos: deficiencia de lluvia, exceso de lluvia, heladas, inundación, vientos fuertes, granizo, deslizamiento y avalanchas (como consecuencia de eventos climáticos).



Activación de la cobertura: afectación mayor al 50%.

Subvención de la prima: 100 %

- Estado Nacional: 60%
- Gobernación de Quindío: 40%

### **Acciones futuras:**

- Capitalizar la experiencia adquirida.
- Expandir el Seguro hacia otras regiones y productos, hasta lograr una cobertura del 100% en el territorio nacional.
- Incorporar más participantes a esta herramienta (aseguradoras, estados provinciales e instituciones)



**“Cuando hay decisión política hay acciones”**



## El Rol de las Reaseguradoras

- Soporte de reaseguro (capacidad) para el desarrollo de nuevas áreas con seguros y nuevas coberturas.
- Asumiendo riesgos, sobre bases actuariales, en conjunto con las aseguradoras y el apoyo gubernamental.
- Trabajo en conjunto con aseguradoras e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Coordinar el desarrollo de métodos de suscripción y ajustes de siniestros para que el mercado aplique criterios uniformes y transparentes.



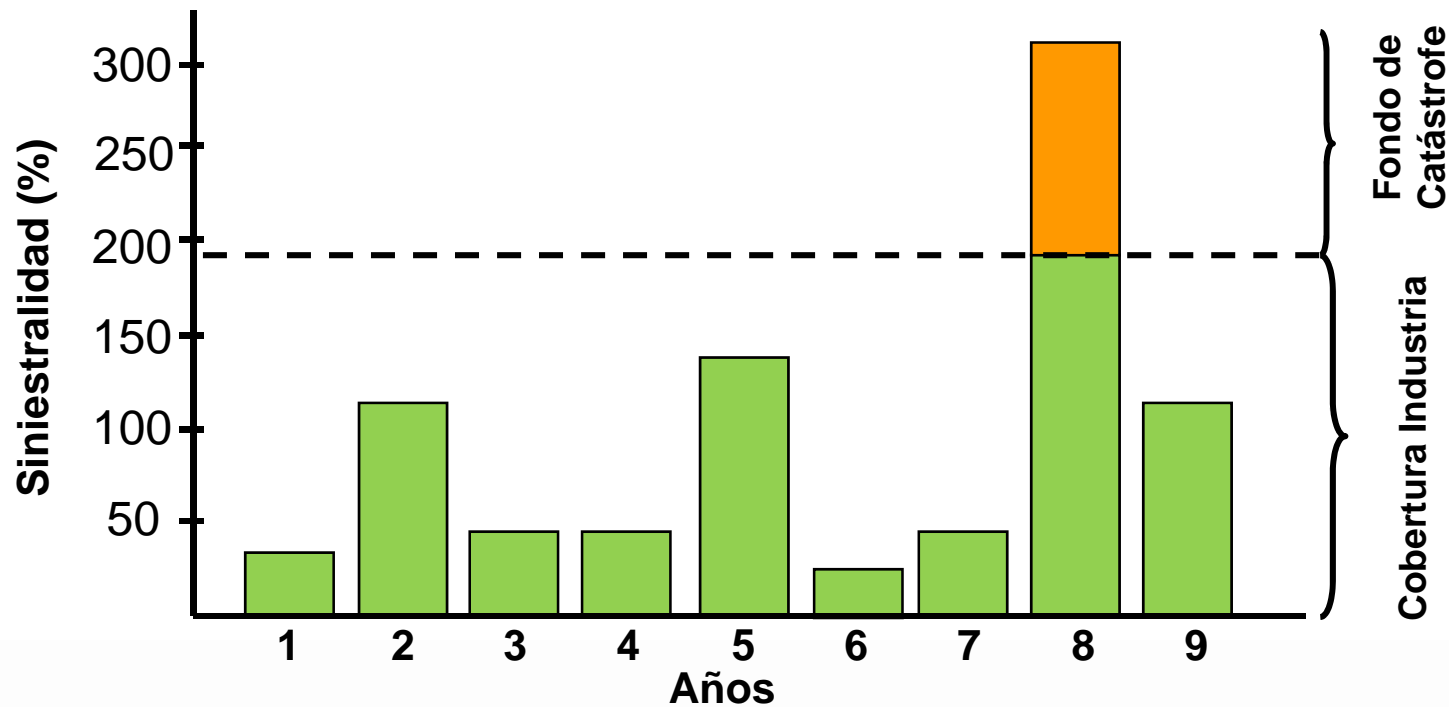
Pero el reaseguro, y las aseguradoras, no pueden hacer frente por si solos a eventos extremos de características catastróficas. Porque:

- La recurrencia de estos fenómenos y la magnitud de los mismos es mayor que en otras actividades, y por ello...
- Las tasas técnicas de seguro que contemplen los picos de siniestralidad por estos eventos son muy elevadas...
- Lo cual atenta contra la adopción masiva de coberturas de seguro.
- Y reduce el capital privado de riesgo disponible en el mercado (oferta insuficiente de capacidad).

**El Estado debe participar en la conformación de fondos anticíclicos para atender las catástrofes.**



De esta manera, la “primera porción de las pérdidas”, que son las más frecuentes, espacial y temporalmente, la asume la industria aseguradora y las pérdidas catastróficas, el Estado.





- Ambas coberturas deben funcionar de manera complementaria, no compitiendo una con otra.
  - Para acceder al fondo de catástrofe se debe tomar seguros.
- Beneficios:
  - Se estabiliza el sistema: reducción de la volatilidad
  - Se establece un límite a las pérdidas (PML)
  - Hay más adopción, y por lo tanto, mayor dispersión
  - Hay reducción de tasas

**LA ATENCIÓN DE LAS CATÁSTROFES  
ES UN DEBER INDELEGABLE DEL ESTADO**



## El Rol de las Aseguradoras

- Desarrollo de coberturas y productos que atiendan a las necesidades locales del agricultor.
- Aporte de su infraestructura para:
  - Suscripción profesional de los riesgos.
  - Tasación de los siniestros de manera eficiente y transparente.
  - Distribución de los productos.
- En el trabajo conjunto público-privado se constituyen en el interlocutor idóneo entre el sector gubernamental y las reaseguradoras mundiales.



## Propuesta de ALASA para ARGENTINA

- El 55% del área sembrada está asegurada
- Fundamentalmente coberturas de riesgos nominados y en la región pampeana
- Para ampliar la difusión del seguro a nuevas áreas y cultivos, es necesaria la participación activa del Estado (Nacional y Provinciales)



### **Para ello:**

- Se deben discutir y consensuar políticas a largo plazo con legislación adecuada al sector.
- En la discusión deben participar todos los sectores interesados: Estado Nacional y Estados Provinciales, productores agropecuarios, industria aseguradora (aseguradores y reaseguradores) e instituciones técnicas.
- La política de seguro agrícola se debe articular con la política agropecuaria nacional



### **Instrumentación:**

- Comenzar a nivel regional con programas piloto que atiendan necesidades locales.
- Deben intervenir el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las aseguradoras y los organismos técnicos.
- Se debe comprometer un presupuesto y determinar los cultivos involucrados.



### **Objetivo final:**

- Llegar a programas globales adecuados y exitosos, que contemplen mayor cantidad de hectáreas y cultivos.
- Superar las actuales leyes de Emergencia y Desastre Agropecuario con estos programas de seguro específicos.



**¡Muchas Gracias!**